

Universidad Nacional del Callao
Oficina de Secretaría General

Callao, 29 de agosto de 2008.

Señor:

Presente.-

Con fecha veintinueve de agosto de dos mil ocho, se ha expedido la siguiente Resolución:
RESOLUCIÓN RECTORAL Nº 934-08-R, CALLAO 29 de agosto de 2008, EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO:

Visto los Oficios N°s 061 y 062-CEU-UNAC-2008 (Expedientes N°s 128729 y 128755) recibidos el 25 y 30 de julio de 2008, a través de los cuales el Presidente del Comité Electoral Universitario de esta Casa Superior de Estudios remite las Resoluciones N° 006 y 007-2008-CEU-UNAC, reconociendo a los representantes de los profesores y graduados electos en elecciones complementarias como miembros ante los Consejos de Facultad, y al representante de los trabajadores electo en elecciones generales ante el Comité de Inspección y Control, por los períodos correspondientes, así como actualiza la composición de los integrantes de estos órganos, y que en dichas Resoluciones se detallan.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo establecido en el Art. 39° de la Ley Universitaria, Ley N° 23733 y el Art. 86° de la norma estatutaria, el Comité Electoral es el órgano autónomo encargado de organizar, conducir y controlar los procesos electorales para los distintos órganos de gobierno de la Universidad, y de pronunciarse sobre los reclamos que se presentan, siendo sus fallos inapelables en la vía administrativa;

Que, con Resolución N° 003-2008-AU del 21 de enero de 2008, la Asamblea Universitaria de la Universidad Nacional del Callao, designó al Comité Electoral Universitario 2008 por el período comprendido del 21 de enero al 31 de diciembre de 2008;

Que, por Resolución N° 1375-2007-R del 05 de diciembre de 2007, se reconoció en vía de regularización, a los candidatos electos representantes de los profesores, como miembros ante los Órganos de Gobierno: Asamblea Universitaria y Consejos de Facultad de la Universidad Nacional del Callao, por el período de dos (02) años, a partir del 27 de julio del 2007 al 26 de julio del 2009; en el caso de los docentes contratados y jefes de práctica electos para la Asamblea Universitaria, por el período de un (01) año, a partir del 27 de julio del 2007 al 26 de julio del 2008; y a los candidatos electos, representantes de los profesores y trabajadores administrativos ante el Comité de Inspección y Control, por el período de un (01) año, a partir del 27 de julio del 2007 al 26 de julio del 2008; asimismo, mediante el numeral 6° de dicha Resolución, se reservó el acto administrativo de reconocimiento de las representaciones docentes en los Órganos de Gobierno correspondientes a las Facultades de Ciencias Administrativas, Ciencias Naturales y Matemática, Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales, e Ingeniería Pesquera y de Alimentos, solicitándose al Comité Electoral Universitario que efectúe la revisión de los casos correspondientes para su regularización;

Que, con Resolución N° 311-2008-R del 07 de abril de 2008, se reconoció a los candidatos electos, representantes de los estudiantes y graduados, como miembros ante los diferentes Órganos de Gobierno: Asamblea Universitaria, Consejo Universitario, Consejos de Facultad, Consejo de Investigación y Comité de Inspección y Control de la Universidad Nacional del Callao, por el período de un (01) año, en todas estas representaciones, a partir del 07 de marzo de 2008 hasta el 06 de marzo de 2009, según se detalla en dicha Resolución, quedando pendiente la elección de los representantes de los Graduados ante los Consejos de Facultad de Ciencias Contables, Ciencias Económicas, Ciencias de la Salud, Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales, Ingeniería Mecánica-Energía e Ingeniería Química;

Que, mediante Resolución N° 432-2008-R del 09 de mayo de 2008, se reconoció, en vía de regularización, a los candidatos electos representantes de los profesores, como miembros de los Consejos de Facultad que habían quedado pendiente su reconocimiento en la Resolución N° 1375-2007-R, por el período del 27 de julio del 2007 al 26 de julio del 2009;

Que, por Resolución N° 676-2008-R del 03 de julio del 2008, se modificó la Resolución N° 432-2008-R, sólo en el extremo de la representación de docentes ante el Consejo de Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales; actualizándose la conformación de dicho Consejo, cuya vigencia por el período de dos (02) años, se inició el 27 de julio de 2007 y concluye el 26 de julio de 2009; según la relación que en la misma se indica;

Que, mediante los Oficios del visto, el Comité Electoral ha cumplido con remitir las Resoluciones N° 006 y 007-2008-CEU-UNAC proclamando a los candidatos electos en las elecciones complementarias para: Representantes de los profesores ante los Consejos de las Facultades de: Ciencias Administrativas, Ciencias Naturales y Matemática, Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales, Ingeniería Eléctrica y Electrónica e Ingeniería Pesquera y de Alimentos; a los representantes de los graduados ante los Consejos de Facultad de Ciencias Contables, Ciencias Económicas e Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales; y al representante de los trabajadores ante el Comité de Inspección y Control; asimismo, actualiza la representación de estos órganos colegiados;

Que, de otro lado, debido a las promociones de categoría de algunos representantes docentes en los órganos de gobierno, se hace necesario modificar la composición de los mismos, y de ser titulares los docentes promovidos, estos deben ser remplazarlos por los miembros suplentes de su misma lista;

Que, en efecto, el Art. 161° inc. f) del Estatuto de la Universidad señala que es atribución del Rector expedir resoluciones de nombramiento de autoridades universitarias y de los miembros de los órganos de gobierno y de otras unidades académicas y administrativas de la Universidad, luego de recibir el Acta de Proclamación emitida por el Comité Electoral Universitario, como es el presente caso;

Estando a lo glosado; a la documentación sustentatoria en autos; y, en uso de las atribuciones que le confieren los Arts. 158° y 161° del Estatuto de la Universidad, concordantes con el Art. 33° de la Ley N° 23733;

R E S U E L V E:

1° **RECONOCER**, en vía de regularización, a los candidatos electos proclamados por el Comité Electoral Universitario mediante Resolución N° 006-2008-CEU-UNAC; en consecuencia, **ACTUALIZAR**, los CONSEJOS DE FACULTAD DE: CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, CIENCIAS CONTABLES, CIENCIAS ECONÓMICAS, CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA, INGENIERÍA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES, INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA e INGENIERÍA PESQUERA Y DE ALIMENTOS, **PRECISÁNDOSE**, que la representación docente concluye su mandato el 26 de julio de 2009 y la representación estudiantil y de graduados el 06 de marzo de 2009.

CONSEJOS DE FACULTAD

FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

PRINCIPALES

POR MAYORÍA TITULARES

1. NARCISO GÓMEZ, KENNEDY
2. PORTUGAL VILLAVICENCIO, JUAN CARLOS

3. ANGULO RODRÍGUEZ, CÉSAR AUGUSTO

POR MINORÍA

TITULARES

1. TARAZONA PADILLA, JULIO WILMER
2. ALTAMIRANO OLANO, MANUEL DE LOS SANTOS

ASOCIADOS

POR MAYORÍA

TITULARES

1. BECERRA PACHERRES, JOSÉ
2. GARIVAY TORRES DE SALINAS, FLOR DE MARÍA
3. CHÁVEZ BALLENA, JORGE ARÍSTIDES

SUPLENTE:

1. ÁVILA MORALES, HERNÁN
2. CORREA SILVA, EDGARD GERARDO
3. PUICAN CASTRO, JUAN BENJAMÍN
4. PINTADO PASAPERA, EGARD ALAN
5. DURÁN HERRERA, VÍCTOR HUGO

POR MINORÍA

TITULAR

1. DIEZ ARENAS, CARLOS ALFONSO

SUPLENTE:

1. PÉREZ RAMÍREZ, CARMEN ROSA
2. CASTILLO PRADO, JORGE ALFREDO
3. TEJADA MASÍAS, JUAN SATURNINO
4. VIGO AMBULODIGUE, JOSÉ GONZALO
5. CONSTANTINO COLACCI, JUAN ANTONIO

AUXILIARES

POR MAYORÍA

TITULAR

1. SÚAREZ BAZALAR, RAÚL

SUPLENTE

1. DÍAZ GONZALES, ALEJANDRO
2. GUEVARA DÍAZ, CÉSAR HOMERO
3. DE LA CRUZ NEYRA, JORGE LUIS
4. SANTURIO RAMÍREZ, JUAN CARLOS

POR MINORÍA

TITULAR

1. HUAMÁN MEJÍA, MARÍA CELINA

SUPLENTE

1. TORRES PAZ, ANGEL
2. AMABLE FARRO, ALFONSO SALVADOR.

ESTUDIANTES

POR MAYORÍA

TITULARES

- | | |
|-------------------------------------|---------|
| 1.- TACAS SALCEDO, EDDY | 050167G |
| 2.- SALAZAR GUIZADO, ELIO DARÍO | 037201K |
| 3.- ORTIZ MAGALLANES, PERCY ENRIQUE | 060232F |
| 4.- RAMOS VÁSQUEZ, JEAN ALEXIS | 067028E |

POR MINORÍA

TITULARES

- | | |
|---------------------------------------|---------|
| 1.- BERNAOLA PÁUCAR, JÉNNIFER MAYLING | 042219A |
| 2.- PINTO CHIRINOS, JÓNATHAN ERNESTO | 050005G |

SUPLENTES

- 1.- VELA VILLAMONTE, JÓNATHAN DANIEL
- 2.- LEÓN ORÉ, VERÓNICA
- 3.- RODRÍGUEZ BAZÁN, RODIL NICOLÁS
- 4.- MALPARTIDA DELGADO, BLADIMIR YOVANNY

060001D
060003G
060169B
052163I

GRADUADOS**POR MAYORÍA****TITULAR**

- 1.- QUISPE CHÁVEZ, ROMEL

SUPLENTE

- 1.- FLORES HERRERA, DAVID

FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES**PRINCIPALES****POR MAYORÍA****TITULARES**

1. MERE A LLANOS, VÍCTOR MANUEL
2. HURTADO CRIADO, CARLOS ENRIQUE
3. RUIZ RIVERA, CÉSAR AUGUSTO
4. CARBAJAL RAMOS, DIEGO FERNÁNDO

POR MINORÍA**TITULAR**

1. IANNA CONE MARTÍNEZ, ÓSCAR GERMÁN

ASOCIADOS**POR MAYORÍA****TITULARES**

1. HUAMÁN RONDÓN, LILIANA RUTH
2. CÁCEDA AYLLÓN, ROGELIO CÉSAR

SUPLENTES

1. PEÑA HUAMÁN, ROGER HERNANDO
2. MEJÍA GUTIERREZ, JOSÉ CARMEN

POR MINORÍA**TITULAR**

1. BAZALAR GONZALES, LUIS ALBERTO

SUPLENTES

1. SÁCIGA PALOMINO, CÉSAR VIDAL
2. BERAÚN BARRANTES, FAUSTINO FÉLIX
3. REYES ZELADA, MARCO ANTONIO

AUXILIARES**POR MAYORÍA****TITULAR**

1. TORDOYA ROMERO, HUMBERTO

SUPLENTE

1. TAPIA VÁSQUEZ, LEONCIO FÉLIX

POR MINORÍA**TITULAR**

1. SÁNCHEZ PANTA, JUAN ROMÁN

SUPLENTE

1. GARCÍA FLORES, LINO PEDRO

ESTUDIANTES

POR MAYORÍA

TITULARES

1.- ROMERO VARGAS, ANDRÉS AUGUSTO	050292C
2.- CHIRINOS CANAVAL, ALESSANDRA SUE AURELIA	060298G
3.- ARATA CAMPOS, YESSENIA ROCÍO	067056I
4.- VELARDE REYES, EDSON MARCO JUNIOR	042020K

SUPLENTES

1.- GUARDIA CAMPOS, PEDRO LUIS	052015J
2.- VILLALOBOS HUAMÁN, ALBERTO DANIEL	042322G
3.- ESPINOZA CALDERÓN, CINTHYA DEL PILAR	050302A
4.- SERRANO CAYTUIRO, CECILIA	060312J
5.- REYNAGA TORRES, KÁROL DEYSSI	032269F
6.- YARLEQUÉ LANDÁZURI, CYNTHIA VANESSA	050016I
7.- DE LA CRUZ CUBILLAS, JUAN PABLO	067064A
8.- BELLIDO CASTRO, LUCY AURORA	052247H
9.- VALENCIA ORTIZ, AYLEEN	044014H
10.- RUIZ AGUILAR, MILAGROS LOURDES SUSANA	059209D

POR MINORÍA

TITULAR

1.- OJEDA SANAMÉ, LUIS ALBERTO	030273F
--------------------------------	---------

SUPLENTES

1.- FLORES HIDALGO, JOSÉ RODOLFO	060325D
2.- SECHURÁN VILLACORTA, HENRY CAMILO	060293E
3.- SANDOVAL VICENTE, VÍCTOR ALEJANDRO	067085I
4.- YAURI GRAOS, SAMUEL MOISÉS	052258J
5.- CHAUCA RETUERTO, FLOR DE MARÍA	050349H
6.- ROMERO LEÓN, RENZO JOSÉ	052291G
7.- PÉREZ MORALES, ELSA TOMASA	054017J
8.- LOZADA RAMOS, CLAUDIA ARELI	060255F

GRADUADOS

POR MAYORÍA

TITULAR

1.- VÁSQUEZ SALAZAR, WILLY

SUPLENTE

1.- JIMÉNEZ BEGAZO, ROBINSON

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

PRINCIPALES

POR MAYORÍA

TITULARES

1. NUNURA CHULLY, JUAN BAUTISTA
2. TORRES BARDALES, COLONIBOL
3. CASTILLO PALOMINO, JAVIER EDUARDO
4. CORBERA CUBAS, JOSÉ ASENCIÓN

SUPLENTE

1. HOCES VARILLAS, VÍCTOR AURELIO

POR MINORÍA

TITULARES

1. REVOLLAR CORZO, VÍCTOR ENRIQUE
2. VIDAL TARAZONA, WALTER ARSENIO

SUPLENTE

1. DÁVILA CAJAHUANCA, DAVID

ASOCIADOS

POR MAYORÍA

TITULARES

1. MORAN SALAZAR, DANIEL DEMETRIO
2. BARRUETO PÉREZ, ENRIQUE SEVERIANO
3. DEL CARPIO ALVA, ISABEL MARGARITA

SUPLENTE

1. SALINAS CASTAÑEDA, CÉSAR ALBERTO

POR MINORÍA

TITULAR

1. MONCADA SALCEDO, LUIS ENRIQUE

SUPLENTE

1. OROCHE CARBAJAL, MILTON
2. VALDIVIA AQUIJE, JOSÉ CARLOS
3. CALERO BRIONES, MÁXIMO ESTANISLAO

AUXILIARES

POR MAYORÍA

TITULAR

1. LOPÉZ SALVATIERRA, EDGAR

POR MINORÍA

TITULAR

1. GONZALES SOTO, EMILIO JULIO

SUPLENTE

1. PERICHE YARLEQUE, EDUARDO
2. ALATA BALLARTA, JAIME ULISES

ESTUDIANTES

POR MAYORÍA:

TITULARES

- | | |
|-------------------------------------|---------|
| 1.- CORTEZ CRUZ, ESTRELLA LOURDES | 060447B |
| 2.- MUÑOZ GÓMEZ, ROY GERSON | 060435D |
| 3.- CÓNDOR GUERRA, ROY | 052459E |
| 4.- CHÁVEZ SÚAREZ, WILFREDO ENRIQUE | 042488B |

POR MINORÍA:

TITULARES

- | | |
|---|---------|
| 1.- IMÁN RAMOS, CRISTIAN ALEJANDRO | 060408G |
| 2.- CORONEL VELEZMORO, MANUEL ALEJANDRO | 060021E |

SUPLENTE

- | | |
|------------------------------|---------|
| 1.- QUISPE BOLAÑOS, RONALD | 020363B |
| 2.- CCORA QUISPE, IRMA PAULA | 022023D |

GRADUADOS

POR MAYORÍA

TITULAR

1. VALVERDE GONZALO, VANESA VICTORIA

SUPLENTE

1. CUBAS MALLQUI, JOSÉ EDUARDO

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA

PRINCIPALES

POR MAYORÍA

TITULARES

1. GÓMEZ JIMÉNEZ, VENANCIO ALEJANDRO
2. ARELLANO UBILLUZ, PABLO GODOFREDO

3. VIDAL GUZMÁN, ROEL MARIO

ASOCIADOS

POR MAYORÍA

TITULARES

1. FLORES VEGA, WÁLTER
2. VIDAL CALDAS, CLOTILDE CLELIA

SUPLENTE

1. ZÁRATE SARAPURA, ÉDGAR

POR MINORÍA

TITULAR

1. CALDERÓN LEANDRO, ANTONIO DAVIS

SUPLENTES

1. ÁVILA CELIS, CÉSAR AUGUSTO
2. MÉNDEZ VELÁSQUEZ, JUAN ABRAHAM
3. ALVA ZAVALA, ROLANDO JUAN
4. BERNUI BARROS, JUAN BENITO

AUXILIARES

POR MAYORÍA

TITULAR

1. ÁNGELES VILLÓN, LUIS ROSAS

SUPLENTES

1. VEGA DE LA PEÑA, ROLANDO MANUEL
2. ESPICHÁN CARRILLO, JORGE ABEL

ESTUDIANTES

POR MAYORÍA

TITULARES

- 1.- RAMOS ALVARADO, JUAN ÁLEX
- 2.- ÑIQUÉN NECIOSUP, HENRY RÓYER

022938B

042127J

SUPLENTES

- 1.- GROVAS BALBÍN, FREDDY
- 2.- ALMONACID ADRIANO, ANA ISABEL
- 3.- ROMERO FUÑO, ALONSO

052989D

033029I

060958G

POR MINORÍA

TITULAR

- 1.- COAQUIRA TORRES, ÉDGAR

022984D

SUPLENTES

- 1.- CUEVAS TENORIO, LUIS ENRIQUE
- 2.- MIRANDA FERNÁNDEZ, JOSUÉ ALFONZO
- 3.- SANTA MARÍA ALDORADÍN, JOSÉ DEL CARMEN

022977H

020934J

043073K

GRADUADOS

POR MAYORÍA

TITULAR

- 1.- MANRIQUE QUITO, MASSY MINETT

FACULTAD DE INGENIERÍA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES

PRINCIPALES

POR MAYORÍA

TITULARES

1. BARRETO PIO, CARMEN ELIZABETH
2. VALDERRAMA ROJAS, MARÍA TERESA
3. ALLENDE CCAHUANA, TEÓFILO

POR MINORÍA

TITULAR

1. TRUJILLO FLORES, EDUARDO VALDEMAR

ASOCIADOS

POR MAYORÍA

TITULARES

1. QUINTANILLA ALARCÓN, JORGE
2. JÁUREGUI NONGRADOS, NAPOLEÓN

SUPLENTE

1. ESCUDERO CORNEJO, GABRIEL EDUARDO

POR MINORÍA

TITULAR

1. TORRES TIRADO, ELVA ESPERANZA

SUPLENTE

1. LEÓN BARBOZA, FÉLIX

AUXILIARES

POR MAYORÍA

TITULAR

1. BACA NEGLIA, MÁXIMO FIDEL

SUPLENTE

1. BARBOZA PALOMINO, JENI VÍCTOR

ESTUDIANTES

POR MAYORÍA

TITULARES

1. TAPIA HERNÁNDEZ, JESÚS DAVID
2. YAURI BARRETO, ALEJANDRO JOSÉ
3. VILLENA OLAZÁBAL, LUCÍA ISABEL

041110F

054060B

060146B

POR MINORÍA

TITULAR

1. QUILLOS SOLÓRZANO, ÁLEX GUSTAVO

050149I

GRADUADOS

POR MAYORÍA

TITULAR

1. PANTA ROBLES, EDISON

SUPLENTE

1. VÁSQUEZ CERNA, WILMER

FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA

PRINCIPALES

POR MAYORÍA

TITULARES

1. VÉLIZ LIZÁRRAGA, FRANCO IVÁN
2. GUTIERREZ TOCAS, VÍCTOR LEÓN
3. RODRÍGUEZ ABURTO, CÉSAR AUGUSTO
4. GRADOS GAMARRA, JUAN HERBER

ASOCIADOS

POR MAYORÍA

TITULARES

1. BORJAS CASTAÑEDA, JULIO CÉSAR
2. LÓPEZ CASTRO, CARMEN ZOILA GUILLERMINA

SUPLENTE

1. LLACZA ROBLES, HUGO

POR MINORÍA**TITULAR**

1. ASTOCONDOR VILLAR, JACOB

SUPLENTE

1. DAMAS NIÑO, MARCELO NEMESIO

AUXILIARES**POR MAYORÍA****TITULAR**

1. MOSCOSO SÁNCHEZ, JORGE ELÍAS

SUPLENTE

1. HUACCHA QUIROZ, EDUARDO
2. RAMOS TORRES, ERNESTO
3. VILCHEZ PÉREZ, EDUARDO

POR MINORÍA**TITULAR**

- 1.- MORCILLO VALDIVIA, PABLO

SUPLENTE

- 1.- VARA SÁNCHEZ, JESÚS
- 2.- MANSILLA RODRÍGUEZ, MOISÉS WILLIAM

ESTUDIANTES**POR MAYORÍA****TITULARES**

- | | |
|-------------------------------------|---------|
| 1.- GARCÍA PAYTÁN, GUSTAVO JIMMY | 042594G |
| 2.- LEZAMA ZAMORA, DENNIS ROY | 040588J |
| 3.- REDUCINDO ÁLVAREZ, IVÁN MOISÉS | 050538E |
| 4.- JULIÁN GRANADOS, CRISTHIAN NORY | 050496K |

SUPLENTE

- | | |
|-------------------------------------|---------|
| 1.- ZAVALA MORI, MARCO ANTONIO | 060598K |
| 2.- SARASI SENOSAIN, ERIK RILDO | 060571E |
| 3.- HERNÁNDEZ VIGO, ÉDICSON ALEXIS | 052512C |
| 4.- GARCÍA SOTO, ALEXÁNDER | 032539C |
| 5.- ALEJOS VILLANUEVA, YOEL ENRIQUE | 044026F |

POR MINORÍA**TITULARES**

- | | |
|------------------------------------|---------|
| 1.- AGURTO CRESTO, MIGUEL GREGORIO | 040496H |
|------------------------------------|---------|

SUPLENTE

- | | |
|--|---------|
| 1.- VALDERRAMA GALARRETA, ANTHONY JONATHAN | 052580I |
| 2.- FUSTER SOTO, FLORENCIO JOSELITO | 040516I |
| 3.- APARICIO CRISANTO, ÁNDERSON JOEL | 052593C |
| 4.- CUEVA RONCAL, HENRY | 030501I |

GRADUADOS**POR MAYORÍA****TITULAR**

- 1.- PESCORÁN GARCÍA, FRANCO

SUPLENTE

- 1.- GRÁNDEZ ALVARADO, GIL AUGUSTO

FACULTAD DE INGENIERÍA PESQUERA Y DE ALIMENTOS

PROFESORES PRINCIPALES

POR MAYORÍA

TITULARES

1. CÁCERES PAREDES, JOSÉ RAMÓN
2. ZUTA RUBIO, JOSÉ MERCEDES
3. VIVANCO PEZANTES, DAVID
4. OLIVARES CHOQUE, BALDO ANDRÉS

SUPLENTE

1. PUENTE VELLACHICH, FRANCISCO EDGARDO

POR MINORÍA

TITULARES

1. BRÍOS AVENDAÑO, JUVENCIO HERMENEGILDO
2. MEJÍA GALLEGOS, JORGE GUILLERMO

SUPLENTE

1. BELLIDO FLORES, RONALD SIMEÓN

ASOCIADOS

POR MAYORÍA

TITULARES

1. NIETO FREIRE, DOMINGO JAVIER
2. HIGINIO RUBIO, VÍCTOR ALEXIS
3. GARCÍA TALLEDO, ENRIQUE GUSTAVO

SUPLENTE

1. BAILÓN NEYRA, RODOLFO CÉSAR

POR MINORÍA

TITULAR

1. CAMPOSANO ANTICONA, ABIU DAVID

SUPLENTE

1. ORDOÑEZ HUAMÁN, PERCY RAÚL

AUXILIARES

POR MAYORÍA

TITULAR

1. VIGO INGAR, KATIA

SUPLENTE

1. ALARCÓN VELAZCO, PABLO

POR MINORÍA

TITULAR

1. GARCÍA MERINO, ARTURO

SUPLENTE

1. BARRIENTOS AGUILAR, ERASMO ENRIQUE

ESTUDIANTES

POR MAYORÍA

TITULARES

- | | |
|-------------------------------------|---------|
| 1. ÁLVAREZ GUARDAMINO, ELVA BEATRIZ | 010587E |
| 2. MELÉNDEZ ALCÁZAR, ARTHUR JUAN | 030064H |
| 3. SALAS MONTOYA, SAÚL | 052619B |
| 4. SANTOS SANTOS, MARÍA ELENA | 012600I |

SUPLENTE

- | | |
|--|---------|
| 1. COSSÍO SOTO, FERNANDO HERIBERTO | 032600D |
| 2. CISNEROS SUSANÍBAR, LOURDES CATHERINE | 042610B |
| 3. MARENGO SÁNCHEZ, CARLOS ALBERTO | 030634I |

POR MINORÍA

TITULARES

- | | |
|-----------------------------------|---------|
| 1. MURILLO OBREGÓN, KATIA SANDY | 064032A |
| 2. ALEJOS QUISPE, JOSELYNA LESLIE | 042068C |

SUPLENTE

- | | |
|-----------------------------------|---------|
| 1. VEGA HUAMÁN, JOSÉ LUIS | 060052H |
| 2. VALVERDE GONZALO, KARINA HILDA | 060054K |

GRADUADOS

POR MAYORÍA

TITULAR

1. HUAYLINOS SEGURA, CARLOS MANUEL

SUPLENTE

1. PRADO CASTRO, ELVIA BETSY

- 2º RECONOCER, en vía de regularización, al candidato electo representante de los trabajadores administrativos que conforma el Comité de Inspección y Control de la Universidad Nacional del Callao, proclamado por el Comité Electoral Universitario mediante Resolución N° 006-2008-CEU-UNAC; en consecuencia, ACTUALIZAR, este órgano autónomo de control; PRECISÁNDOSE, que el período de duración es de un (01) año, que corre a partir del 27 de julio del 2008 al 26 de julio del 2009, según el siguiente detalle:

COMITÉ DE INSPECCIÓN Y CONTROL

PRINCIPALES

POR ELEGIR

ASOCIADOS

POR ELEGIR

AUXILIARES

POR ELEGIR

PERSONAL ADMINISTRATIVO

POR MAYORÍA

TITULAR

1. RAMOS SOTOMAYOR, MARCO

- 3º **PRECISAR** que los miembros suplentes en cada una de las representaciones pasarán de oficio como titulares, en el caso de los docentes si cambian de categoría, se desadscriben de la Facultad, se encuentran de licencia con o sin goce de remuneraciones, renuncian o cesan, cuando se amplíe la representación docente en el Órgano de Gobierno, cuando los docentes y titulares se encuentren impedidos legalmente de ejercer sus funciones, o no asistan o se retiren injustificadamente a tres (03) sesiones consecutivas o cinco (05) alternadas durante el periodo de su mandato; en este caso, se declara la vacancia y se reemplaza al miembro titular por el suplente, mediante la correspondiente Resolución. En caso de no existir suplentes, el Comité Electoral Universitario debe convocar a elecciones complementarias, a fin de cubrir dicha vacante; concordante con los Arts. 83, 88º y 89º del Reglamento de Elecciones aprobado por Resolución N° 046-08.CU del 17 de marzo del 2008, modificado mediante Resolución N° 156-08-CU del 27 de agosto del 2008.
- 4º **PRECISAR** que el quórum de instalación y funcionamiento del Consejo de Facultad es con la mayoría del número total de los miembros titulares reconocidos en la presente Resolución que tienen derecho a voz y voto, siendo el representante de los graduados supernumerario; asimismo, la representación de docentes es estable y permanente estando conformada por los miembros acreditados mediante la Resolución

correspondiente del Comité Electoral Universitario, y la representación estudiantil en ningún caso debe exceder el tercio total de los miembros presentes, concordante con los Arts. 9º y 31º, in fine, del Reglamento de Funcionamiento de Consejos de Facultad.

- 5º **TRANSCRIBIR** la presente Resolución a los Vicerrectores, Facultades, Escuela de Posgrado, Comité Electoral Universitario y dependencias académico-administrativas de la Universidad, ADUNAC, SUTUNAC, representación estudiantil, e interesados, para conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y archívese.

FDO: Mg. VÍCTOR MANUEL MEREAL LLANOS.- Rector de la Universidad Nacional del Callao.- Sello de Rectorado.-

FDO: Lic. Ms. PABLO ARELLANO UBILLUZ.- Secretario General.- Sello de Secretaría General.-

Lo que transcribo a usted, para su conocimiento y fines consiguientes.

PAU/teresa.

cc. Rector; Vicerrectores; Facultades; EPG; CEU;

cc. dependencias académico administrativas; ADUNAC; SUTUNAC; RE; e interesados.